



30 de septiembre de 2014

Folio No. : 66/2013-2014

**Asunto: Tercera Junta de Gobierno 2013-2014
Convocatoria**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar, la convocatoria a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y a los Presidentes de los Colegios Federados, a la Tercera Junta de Gobierno 2013-2014, que fue emitida por la C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz, Secretaria de Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014.

Como es de su conocimiento, se requiere asegurarse de cumplir con lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que mencionan: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".

Los presidentes de las federadas que no acrediten el cumplimiento de este requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, que si cumpla con el requisito de certificación.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

PRESIDENCIA

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**